Ayuntamiento
SANTA LUCIA
RRHH/YMP
Ref. Nombramientos
funcionarios carrera
Ref. 055/2021

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

ANUNCIO

Por la presente comunicación se hace público el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ilustre Ayuntamiento nº 9612, de fecha 30 de noviembre de 2021, del siguiente tenor literal:

"DECRETO

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Por Decreto de Alcaldía – Presidencia, número 2882/2018, de fecha 22 de mayo de 2018, publicado en el BOP número 62, de 23 de mayo de 2018, se aprobó la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, ocho (8) plazas correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, vacantes en la Plantilla Orgánica del Personal Funcionario de este Ayuntamiento:

Plaza	ESCALA Y SUBESCALA	GRUPO Y SUBGRUPO
1249	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1323	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1330	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1321	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1325	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1331	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1324	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1
1037	Administración General-Subescala Técnica	Grupo A, Subgrupo A1

SEGUNDO.- Por Decreto de Alcaldía – Presidencia número 4586/2021, de 26 de mayo, publicado en el BOP nº 65, de 31 de mayo de 2021, fueron nombrados funcionarios en prácticas por un periodo de 6 meses (desde el 1 de junio de 2021 al 30 de noviembre de 2021) los opositores que superaron el proceso selectivo y que se relacionan a continuación:

APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	SERVICIO
ALVARADO CASTELLANO, RAQUEL	--.---.524 D	SECRETARÍA
CEREZO MOLINA DAVID RICARDO	--.---.841 P	RECURSOS HUMANOS
LÓPEZ JURADO ANTONIO EMILIO	--.---.435 Y	SUBVENCIONES
ALVAREZ TORRES LARA ESTHER	--.---.482 L	ESTADÍSTICA
VEGA QUINTANA JOANA MARIA	--.---.445-J	INTERVENCIÓN

TERCERO.- Que habiendo sido convocados el 1 de junio de 2021 para la toma de posesión como funcionarios en prácticas, solo tomaron posesión los opositores que a continuación se relacionan:

APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.
ALVARADO CASTELLANO, RAQUEL	--.---.524 D
CEREZO MOLINA DAVID RICARDO	--.---.841 P
ALVAREZ TORRES LARA ESTHER	--.---.482 L
VEGA QUINTANA JOANA MARIA	--.---.445-J

CUARTO.- Que habiendo finalizado el período de seis meses de prácticas el 30 de noviembre de 2021, consta en el expediente elevación al órgano convocante de propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera efectuada por el Tribunal Calificador, calificando a los opositores como aptos, de fecha 30 de noviembre de 2021.

QUINTO.- Que existe crédito adecuado y suficiente para el nombramiento como funcionarios de carrera de los cuatro opositores relacionados en los expositivos anteriores, según documento de retención de crédito número 202100002471.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El informe propuesta emitido por la Jefatura de Servicio de Recursos Humanos de fecha de firma 30 de noviembre de 2021, relativo a la propuesta de nombramiento como funcionarios/as de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para cubrir mediante el sistema de oposición libre ocho (8) plazas correspondientes a la escala de administración general, subescala técnica, y en cuyas consideraciones jurídicas establece:

"I.- Respecto al nombramiento como funcionarios de carrera:

*Las Bases que rigen la convocatoria para la convocatoria para la cobertura de ocho plazas correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, vacantes en la Plantilla Orgánica del Personal Funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre, establecen, en su **Base décimo cuarta** lo siguiente:*

"DÉCIMO CUARTA.- Nombramiento, como Funcionario de Carrera.-

Finalizado el período de prácticas se procederá al nombramiento como funcionarios de carrera de aquellos aspirantes que hayan sido declarados APTOS, como superación del período de prácticas. En caso de que algún aspirante no supere el período de prácticas y hubiesen aspirantes que superasen el proceso selectivo hasta el momento de nombramiento en prácticas, quedando fuera por excedente de cupo, podrá el órgano convocante requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su nombramiento como funcionario en prácticas, en cuyo caso deberá seguir el mismo cauce procedimental que el resto de los aspirantes propuestos que hayan superado el período en prácticas hasta el momento del nombramiento como funcionario de carrera, de manera que quede garantizada en la medida de lo posible la cobertura de la totalidad de las plazas convocadas. En tal caso el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes se llevará a cabo en los momentos temporales en que se efectúen las respectivas propuestas, si fuera necesario como consecuencia de la necesidad de retrasar el nombramiento de algún aspirante por el referido motivo. Pudiendo llevarse a cabo los

OFICINAS MUNICIPALES
Avda. de las Tirajanas, 151 - 35110 Santa Lucía - Gran Canaria
Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35 N.I.F. P-3502300-A Nº Rgtro : 01350228

nombramientos unos con anterioridad y otros con posterioridad si fuera como consecuencia de cuanto se indica.

Los aspirantes nombrados funcionarios de carrera por el órgano convocante, deberán tomar posesión de su plaza en el plazo máximo de UN MES, a partir del día siguiente a la notificación del nombramiento o de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la resolución de su nombramiento.

El que sin causa suficientemente justificada no tomase oportunamente posesión de su plaza será declarado cesante, con pérdida de todos los derechos derivados de la oposición y del nombramiento conferido".

II.- De la adjudicación de puestos de trabajo.

La Base décimo quinta de las que rigen la convocatoria, establece en relación con la adjudicación de puestos de trabajo lo siguiente:

"DÉCIMO QUINTA.- La adjudicación de puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con las peticiones de los interesados entre los puestos ofertados a los mismos, según el orden obtenido en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso"."

SEGUNDO.- Visto la fiscalización **favorable** de fecha 30 de noviembre de 2021 de la Interventora General.

En uso de las facultades conferidas por la vigente Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, especialmente por el art. 21, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de Medidas para la Modernización de los Gobiernos Locales, y de conformidad con el informe propuesta de la Jefatura de Servicio de RRHH y Organización, de fecha de firma 30 de noviembre de 2021, esta Alcaldía – Presidencia:

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar como funcionarios/as de carrera a los cuatro (4) aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado mediante Decreto de Alcaldía – Presidencia, número 2882/2018, de fecha 22 de mayo de 2018, publicado en el BOP número 62, de 23 de mayo de 2018, para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, ocho (8) plazas correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, vacantes en la Plantilla Orgánica del Personal Funcionario de este Ayuntamiento, que se relacionan a continuación con indicación de plaza:

APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	PLAZA Nº
ALVARADO CASTELLANO, RAQUEL	--.---.524 D	1321
CEREZO MOLINA DAVID RICARDO	--.---.841 P	1330

ALVAREZ TORRES LARA ESTHER	--.---.482 L	1323
VEGA QUINTANA JOANA MARIA	--.---.445-J	1037

SEGUNDO.- **Adscribir a los cuatro (4) funcionarios/as de carrera** que han superado la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante Decreto de Alcaldía – Presidencia, número 2882/2018, de fecha 22 de mayo de 2018, publicado en el BOP número 62, de 23 de mayo de 2018, para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, ocho (8) plazas correspondientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, vacantes en la Plantilla Orgánica del Personal Funcionario de este Ayuntamiento, **a los puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo que se indican a continuación:**

APELLIDOS NOMBRE	D.N.I.	PUESTO Nº
ALVARADO CASTELLANO, RAQUEL	--.---.524 D	1567 – TAG Secretaría
CEREZO MOLINA DAVID RICARDO	--.---.841 P	1564 – TAG Recursos Humanos
ALVAREZ TORRES LARA ESTHER	--.---.482 L	1554 – TAG Intervención
VEGA QUINTANA JOANA MARIA	--.---.445-J	1565 – TAG Estadística

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los/as interesados/as, a fin de que procedan a la toma de posesión como funcionarios de carrera el próximo **día 1 de diciembre de 2021**, en el Salón de Actos de las Oficinas Municipales en Vecindario. Asimismo, dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Procédase a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y página web municipal www.santaluciagc.com, para general y público conocimiento y, finalmente, dar traslado a los servicios municipales correspondientes a los efectos de su anotación en la ficha y expediente de su razón."

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde - Presidente

Francisco José García López

Código Seguro de Verificación	IV7FE7LKOBRPZ7RL6V7GIMXSCM	Fecha	01/12/2021 09:30:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LÓPEZ (Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7FE7LKOBRPZ7RL6V7GIMXSCM	Página	6/6